



## SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de octubre de 2025 se ha rectificado la aprobación del proyecto técnico de las obras de “Sustitución redes y pavimentación en Calle Salida Aranda y callejuelas Plurianual”. Esta obra está incluida en los Planes Provinciales de 2025-2026, con el número 214 (G: 428/2025).

Observado error en el certificado del citado acuerdo y, resultando que de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la Administración puede en cualquier momento rectificar los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Así, donde dice:

*“La inversión asciende a 152.892,56 euros, más 32.975,21 euros de IVA (total 185.000,00 euros)”.*

Debe decir:

*“La inversión asciende a 144.626,09 euros, más 30.371,48 euros de IVA (total 174.997,57 euros)”.*

Se somete el mismo a información pública, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de ocho días; transcurridos los cuales, sin que se hayan formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

San Esteban de Gormaz, 8 de octubre de 2025. – El Alcalde, Daniel García Martínez 2129